Pregunta escrita formulada por doña Cristina López Mañero, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, registrada con número de salida del Parlamento de Navarra 3997, de 14 de diciembre de 2023, (11-23 PES-00241) relativa a la pregunta:

¿Cuándo se piensa actualizar la página web del CPEN en su totalidad para cumplir convenientemente con la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

Y tiene el honor de responder lo siguiente:

Se informa de que la web de CPEN cumple con la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, siendo actualizada la información sujeta a obligación de publicidad activa especificada en la norma en base a los plazos marcados en la misma.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de enero de 2024

El Consejero de Economía y Hacienda: José Luis Arasti Pérez